INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No CPS – 119 DEL 10 DE MARZO DEL 2025, cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X200; PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"

Doctor
JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
SUPERVISOR
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 119 DEL 10 DE MARZO DE 2025.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido desde el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	12 de noviembre al 11 de diciembre del 2025
FECHA DE PRESENTACION	22 DIC 2025
NUMERO DE INFORME	009

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA.	ACTIVIDAD REALIZADA,	SOPORTE>/EVIDENCIA
Entregar el bien inmueble objeto del presente contrato: "ESPACIO FÍSICO DE NO MENOS DE 60 METROS CUADRADOS PARA EL ARCHIVO DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X200, en la Carrera 10 No. 56-29 Bodegas 2, 3 y 7 Vegas de Villamizar	Se realizó entrega del espacio disponible para el almacenamiento de las cajas.	Registro fotográfico.
Recibir el bien inmueble a la finalización del contrato de arrendamiento, en las mismas condiciones que fueron entregadas, salvo el deterioro natural del inmueble.	Aplica al finalizar el contrato.	No aplica.
Mantener el predio libre de cualquier situación o gravamen que afecte la ejecución del contrato.	El predio está libre de cualquier situación que llegue a comprometer el deterioro y/o perdida de información custodiada.	Registro fotográfico.
Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	Se atendieron las solicitudes del supervisor del contrato.	Actas de solicitud de préstamos.
Suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato.	Se suscribió el acta de inicio el 12 de marzo del 2025.	Acta de inicio.
Otorgarle al Concejo Municipal un plazo de diez (10) días, hábiles para desocupar el inmueble una vez finalice el contrato.	Aplica al finalizar el contrato.	No aplica.
Garantizar la perfecta conservación de la información.	Se cumple con lo establecido por el Archivo General de la Nación para la administración y custodia de la información.	Registro fotográfico.
Brindar la debida vigilancia para seguridad de los documentos.	Se cumple con el monitoreo a circuito cerrado de la información.	Registro fotográfico.

REVISADO POR

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucarmanga

22 DIC 2025

Powered by CamScanner

Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o perdida, los cuales solo podrán usarse exclusivamente para la ejecución del contrato.	Se cumple con la conservación, el uso adecuado de las instalaciones para la administración y custodia de las cajas de archivo.	Registro fotográfico.
Contar con todos los protocolos de seguridad para la atención de desastres tales como extintores, extractores de agua, sistemas de alarma contra incendio y robo, señalización que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres, las rutas de evacuación y el salvamento de las unidades documentales.	Se cumple con los protocolos de seguridad para la atención a desastres.	Registro fotográfico.
Contar con las condiciones ambientales en cuanto a manejo de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación establecida en los Acuerdos 049 de 2000, 006 de 2014 y 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.	Se cumple con lo establecido por el Archivo General de la Nación en las condiciones ambientales para conservación documental.	Registro fotográfico.
Realizar una adecuada manipulación de la documentación y contar con elementos de control y aislamiento que garantice la seguridad del acervo documental y demás parámetros establecidos en el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.	Se cumple con lo establecido por el Archivo General de la Nación en la adecuada manipulación de la documentación, control y aislamiento del acervo documental, garantizando la seguridad de la documentación.	Registro fotográfico.
Informar de cualquier cambio o ajuste a las instalaciones durante la ejecución del contrato, debe contar con la autorización previa del supervisor. Las condiciones y área ofrecida no podrán ser inferiores a las brindadas inicialmente ni a las establecidas legalmente.	No se han generado a la fecha algún tipo de cambio que genere afectación a lo acordado en el contrato de arrendamiento.	No aplica.
Deberá relacionar, verificar y mantener actualizado el inventario documental de la documentación entregada por el Concejo Municipal de Bucaramanga de acuerdo con las transferencias documentales entregadas en el ejercicio del contrato.	Se cumple con lo indicado, realizando el chequeo o verificación en cada transferencia documental.	Inventario suministrado por la entidad.

FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA
Representante Legal SAFEDOC SAS
Nit. 901.375.955-6
CONTRATISTA

RECIBIDO POR

Tesoreria General Concejo Municipal de Bucarmanga

22 DIC 2025

Powered by CamScanner

SAFEDOC

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

SILVIA JULIANA ARAQUE ROJAS identificada con cédula de ciudadanía número 1096201689 de Barrancabermeja, y con tarjeta profesional No. 286394-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SAFEDOC SAS identificada con NIT 901375955-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que la sociedad SAFEDOC S.A.S se encuentra a paz y salvo con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ha efectuado los aportes mencionados en forma oportuna durante los seis (6) meses anteriores.

Dada en Girón, a los

SILVIA JULIANA ARAQUE ROJAS
Revisora Fiscal SAFEDOC SAS
CC. 1096201689 de Barrancabermeja
TP. 286394-T

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucarmanga
22 DIC 2025

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1989
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-OCT-2007 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2701900-00522456-F-1096201689-20131210 0036157411A 1 39149695



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.096.201.689
ARAQUE ROJAS
APELLIDOS
SILVIA JULIANA
NOMBRES
FIRMA

RECIBIDO POR
Tesoreria General Concejo Municipal de Bucaramanga
22 DIC 2025

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

286394-T



SILVIA JULIANA
ARAQUE ROJAS
C.C. 1096201689
RES. INSCRIPCION 2246 DEL 10/09/2021
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

309092 328608

Identificación Plásticos S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga

22 DIC 2025

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3214406336239425

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA JULIANA ARAQUE ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096201689 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 286394-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RECIBIDO POR
Tesoreria General Concejo Municipal de Bucarmanga

22 DIC 2025

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901375955	6	SAFEDOC S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAFEDOC	CARRERA 10 56-29 BG 4	GIRON-SANTANDER	6137880	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2001709215	9496350303	E	2025/12/12	2025/12/12	BANCO DE BOGOTA	0	$19,165,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lga	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAFEDOC 2 (32 Afiliados)																						$70,753,459	$11,501,900			$70,753,459	$2,831,400			$70,753,459	$2,817,600			$570,757,459		$573,300		$0	$0		$17,724,700
Centro de Trabajo: LOGISTICA Y OPERACIONES (3 Afiliados)																						$4,264,834	$682,500			$4,264,834	$170,700			$4,264,834	$170,700			$4,264,834		$104,100		$0	$0		$1,128,000
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																						$4,264,834	$682,500			$4,264,834	$170,700			$4,264,834	$170,700			$4,264,834		$104,100		$0	$0		$1,128,000
1	CC	1005190749	HERRERA SIERRA DANIEL DAVID	X								X									23030 1	23	$1,145,540	$183,300	EPS037	23	$1,145,540	$45,900	CCF40	23	$1,145,540	$45,900	14-11	23	$1,145,540	2.436%	$28,000	23	$0	$0	SI	$303,100
2	CC	1098799195	ROMAN ESPARZA CARLOS ANDREY									X									23030 1	30	$1,654,545	$264,800	EPS002	30	$1,654,545	$66,200	CCF40	30	$1,654,545	$66,200	14-11	30	$1,654,545	2.436%	$40,400	30	$0	$0	SI	$437,600
3	CC	1098623737	TAPIAS PRADA SERGIO ANDRES									X									23030 1	30	$1,464,749	$234,400	ESSC24	30	$1,464,749	$58,600	CCF40	30	$1,464,749	$58,600	14-11	30	$1,464,749	2.436%	$35,700	30	$0	$0	SI	$387,300
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL 2 (13 Afiliados)																						$42,388,231	$6,962,400			$42,388,231	$1,695,800			$42,388,231	$1,693,400			$42,388,231		$219,700		$0	$0		$10,571,300
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (13 Afiliados)																						$42,388,231	$6,962,400			$42,388,231	$1,695,800			$42,388,231	$1,693,400			$42,388,231		$219,700		$0	$0		$10,571,300
4	CC	1115726137	CASTELLANOS SANCHEZ NILSON DANILO																		23030 1	30	$2,400,000	$384,000	EPS002	30	$2,400,000	$96,000	CCF40	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	SI	$588,600
5	CC	1102385161	FLOREZ RINCON MARIA FERNANDA																		23020 1	30	$1,900,000	$304,000	EPS002	30	$1,900,000	$76,000	CCF40	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	SI	$466,000
6	CC	1095937537	GARCIA FONSECA JHERSON HERNANDO									X									23020 1	30	$1,472,028	$235,600	EPS037	30	$1,472,028	$58,900	CCF40	30	$1,472,028	$58,900	14-11	30	$1,472,028	0.522%	$7,700	30	$0	$0	SI	$361,100
7	CC	1005281506	GOMEZ MORA MARIA CAMILA																		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	ESSC24	30	$2,800,000	$112,000	CCF40	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	0.522%	$14,700	30	$0	$0	SI	$686,700
8	CC	1096209748	GUERRERO PAREDES ANNY VERONICA									X									23030 1	30	$1,921,591	$307,500	EPS005	30	$1,921,591	$76,900	CCF40	30	$1,921,591	$76,900	14-11	30	$1,921,591	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$471,400
9	CC	1033763467	HENRIQUEZ NAVARRO ANA ISABEL																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
10	CC	1102359456	HERNANDEZ FLOREZ LAURA ROCIO																		23030 1	28	$5,600,000	$952,000	EPS037	28	$5,600,000	$224,000	CCF40	28	$5,600,000	$224,000	14-11	28	$5,600,000	0.522%	$29,300	28	$0	$0	SI	$1,429,300
11	CC	1102359456	HERNANDEZ FLOREZ LAURA ROCIO														X				23030 1	2	$400,000	$68,000	EPS037	2	$400,000	$16,000	CCF40	2	$400,000	$16,000	14-11	2	$400,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$100,000
12	CC	1098792198	LOZANO MORA YERSLENDY																		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$112,000	CCF40	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	0.522%	$14,700	30	$0	$0	SI	$686,700
13	CC	1121936685	PEREZ PAMPLONA BLANCA LILIANA																		23030 1	29	$2,513,334	$402,200	EPS005	29	$2,513,334	$100,600	CCF40	29	$2,513,334	$100,600	14-11	29	$2,513,334	0.522%	$13,200	29	$0	$0	SI	$616,600
14	CC	1121936685	PEREZ PAMPLONA BLANCA LILIANA														X				23030 1	1	$57,778	$9,300	EPS005	1	$57,778	$2,400	CCF40	1	$57,778	$0	14-11	1	$57,778	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,700
15	CC	1102383685	RANGEL ACELAS LEIDY KATHERINE																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
16	CC	13670411	REY SERRANO FELIPE AUGUSTO																		25-14	30	$12,000,000	$2,040,000	EPS005	30	$12,000,000	$480,000	CCF40	30	$12,000,000	$480,000	14-11	30	$12,000,000	0.522%	$62,700	30	$0	$0	SI	$3,062,700
17	CC	1098616990	SUAREZ VARGAS JONATHAN MILLER																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
18	CC	1098723633	VILLAMIZAR PALACIOS CARLOS IVAN																		25-14	30	$3,100,000	$496,000	EPS002	30	$3,100,000	$124,000	CCF40	30	$3,100,000	$124,000	14-11	30	$3,100,000	0.522%	$16,200	30	$0	$0	SI	$760,200

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
22 OCT 2025

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				35	$12,434,600	$0	$0	$12,434,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$3,013,800	$0	$0	$3,013,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$7,826,600	$0	$0	$7,826,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,594,200	$0	$0	$1,594,200
ARL (ADMNISTRADORAS: 1)				35	$615,300	$0	$0	$615,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$615,300	$0	$0	$615,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				35	$3,050,800	$0	$0	$3,050,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$88,000	$0	$0	$88,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	32	$2,817,600	$0	$0	$2,817,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$145,200	$0	$0	$145,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	$3,064,600	$0	$0	$3,064,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$170,600	$0	$0	$170,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$579,600	$0	$0	$579,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$59,300	$0	$0	$59,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$458,800	$0	$0	$458,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,900	$0	$0	$52,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$125,900	$0	$0	$125,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$710,000	$0	$0	$710,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$907,500	$0	$0	$907,500
TOTAL				35	$19,165,300	$0	$0	$19,165,300

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
22 DIC 2025

Powered by CamScanner

Banco Popular
OFICINA PRINCIPAL
CAJA 03
16 DIC. 2025

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500845246

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 901375955
Nombre:
SAFEDOC SAS FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN	
PRO HOSPITAL	$4.800
TOTAL	$4.800
Ordenanza 0122/2005	$480
Total a pagar	**$5.280**

Con destino a:
Concejo Municipal de Bucaramanga

Fecha expedición. 2025/12/16
Fecha límite de pago. 2025/12/22

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

Banco Popular

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucarmanga
22 DIC 2025

Powered by CamScanner

SAFEDOC

Girón, 16 de diciembre del 2025 CUI-2025-0080

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Atn. Dr. Juan Sebastián Navarro Herazo
Supervisor
Bucaramanga

ASUNTO:	**INFORME DE GESTIÓN No.9**
REFERENCIA:	**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No CPS – 119 DEL 10 DE MARZO DEL 2025**
OBJETO:	**ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X200; PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Respetado Dr. Juan, cordial saludo.

Para nosotros es un gusto elevar el siguiente informe de gestión con el ánimo de socializar las actividades realizadas durante el noveno mes de ejecución del contrato en referencia.

Atentamente,

FELIPE AUGUSTO REY SERRANO
Gerente General
SAFEDOC SAS

ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. **Entregar el bien inmueble objeto del presente contrato: "ESPACIO FÍSICO DE NO MENOS DE 60 METROS CUADRADOS PARA EL ARCHIVO DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X200, en la Carrera 10 No. 56-29 Bodegas 2, 3 y 7 Vegas de Villamizar.**

Se realizó la asignación del espacio para almacenamiento de 1.000 cajas referencia X200 en la bodega No. 2.

Las actividades iniciales concernientes a la custodia documental, abarca la ubicación de las unidades de conservación (cajas) en la estantería asignada para la entidad posterior a la verificación de su contenido (verificación de inventario) y codificación de estas.

La custodia documental resguarda y protege la información con estándares alineados a lo establecido por el AGN en condiciones de seguridad, infraestructura, medición de condiciones ambientales y control de acceso a la información.

En total, se custodian las siguientes cantidades de cajas en referencias X200 y X300.

REFERENCIA	CANTIDAD
Cajas ref. X200	896
Cajas ref. X300	6







2. **Mantener el predio libre de cualquier situación o gravamen que afecte la ejecución del contrato.**

El predio está libre de cualquier situación que llegue a comprometer el deterioro y/o perdida de información custodiada. Nuestras instalaciones cuentan con lo requerido en la normatividad referente al tema. Contamos con todos los protocolos de seguridad para la atención de desastres tales como extintores, extractores de agua, sistemas de alarma contra incendio y robo, señalización que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres, las rutas de evacuación y el salvamento de las unidades documentales.





3. **Brindar la debida vigilancia para seguridad de los documentos.**

Se cumple con el monitoreo a circuito cerrado de la información.



4. **Garantizar la perfecta conservación de la información.**

Se cumple con lo establecido por el Archivo General de la Nación para la administración y custodia de la información.

Administración documental

La administración documental consiste en la atención oportuna de las solicitudes por parte del cliente, la verificación de las condiciones ambientales y el mantenimiento constante de las instalaciones, que aseguren la idoneidad del servicio.

a. **Contar con las condiciones ambientales en cuanto a manejo de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación establecida en los Acuerdos 049 de 2000, 006 de 2014 y 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.**

Se realiza monitoreo diario con registro de temperatura y humedad en dos horarios diferentes (7 am y 4:30 pm), con la finalidad de analizar la fluctuación y controlar la estabilización de estas cuando aplique conservando las condiciones idóneas. En la siguiente planilla se refleja el registro de las condiciones ambientales del último mes.

SAFEDOC

SAFEDOC

Control de Condiciones Ambientales

DOL-FO-04. V3.02ENE2025

Dirección de la Sede	Ciudad	Número de Bodega
Carrera 10 # 56-29	Giron	2
Responsable de ejecución	**Cargo**	**Firma**
Carlos Andrey Roman Esparza	Jefe Logistico	Carlos Andrey Roman.

REGISTRO DE CONDICIONES AMBIENTALES POR ÁREA

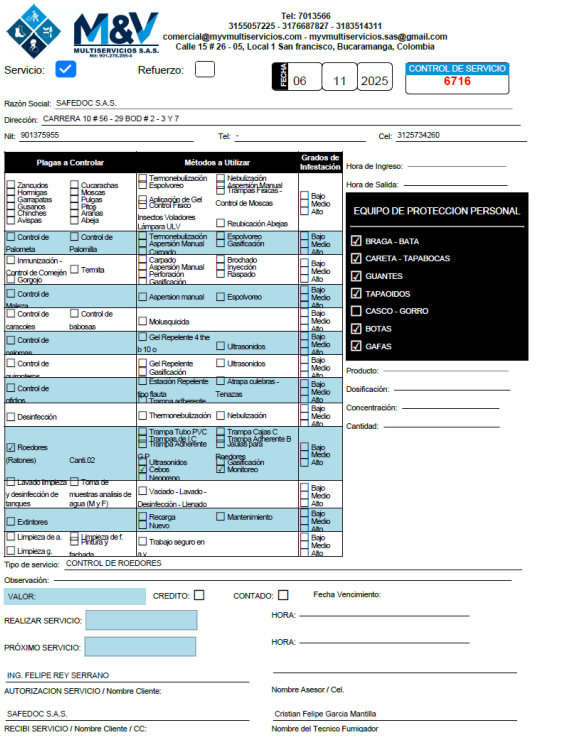
Fecha (DD/MM/AAAA)	Ubicación 1:				Ubicación 2:				Observaciones
	Mañana (9:00 AM)		Tarde (3:00 PM)		Mañana (9:00 AM)		Tarde (3:00 PM)		
	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Temperatura (°C)	Humedad (%)	
04-11-25	22.5	53.8	22.5	51.2	24.5	50,7	24.5	52	
05-11-25	23.9	54.1	22.8	52	22.1	54.5	22.1	53.5	
06-11-25	23.8	51.5	23.6	53.8	23.8	53.8	23.6	54.1	
07-11-25	23	52.5	22.5	51	24	50	22.8	53.8	
10-11-25	23.6	54.5	23.9	52	22.9	52	23.6	54.1	
11-11-25	22.5	53.8	23.6	54.5	22	54.5	23.6	51.5	
12-11-25	22.8	53.8	22.5	53.8	22.8	54.1	24.8	52.5	
13-11-25	23	51	23.9	50	24	52	24.1	54.5	
14-11-25	22.1	52	23.8	52.1	24.8	51.9	22.5	53.8	
18-11-25	22.9	54.5	23	54.1	24.1	53.8	24	50	
19-11-25	22	53.8	22.5	51.5	22.5	50	25.5	52.6	
20-11-25	23.2	50,7	22.8	52.9	23.6	51.2	23.8	50	
21-11-25	21	55,9	23.6	50	24.8	52.6	24.7	52.5	
24-11-25	24.7	53.4	23.9	53.5	24.2	53,4	24.8	50	
25-11-25	23	51.5	21	54.3	25.5	55,9	24.1	54.1	
26-11-25	24.8	50	23	53.8	25.8	52.9	22.5	51.5	
27-11-25	22.5	53.8	20.1	52.8	23.8	51.5	24	52.5	
28-11-25	23.9	50	25.5	55.9	24.7	52.5	23	53	

Revisó	Cargo	Firma
Yerslendy Lozano Mora	Dir. Operaciones y Logistica	

b. Realizar una adecuada manipulación de la documentación y contar con elementos de control y aislamiento que garantice la seguridad del acervo documental y demás parámetros establecidos en el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.

Dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC) se establecieron dos controles al mes bajo el concepto de fumigación para mitigar la aparición de insectos y el control mensual de desratización el cual consiste en la instalación de trampas las cuales se les realiza revisión y mantenimiento.

La evidencia para el mes de noviembre se avala con los certificados expuestos a continuación.



M&V MULTISERVICIOS S.A.S.
Tel: 7013566
3155057225 - 3176687827 - 3183514311
comercial@myvmultiservicios.com - myvmultiservicios.sas@gmail.com
Calle 15 # 26 - 05, Local 1 San francisco, Bucaramanga, Colombia

Servicio: ☑ Refuerzo: ☐ FECHA 06 11 2025 CONTROL DE SERVICIO 6716

Razón Social: SAFEDOC S.A.S.
Dirección: CARRERA 10 # 56 - 29 BOD # 2 - 3 Y 7
Nit: 901375955 Tel: - Cel: 3125734260

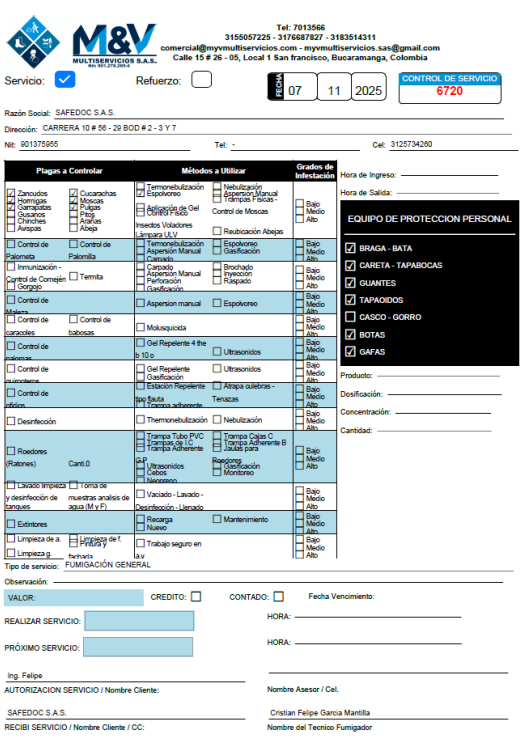
Plagas a Controlar	Métodos a Utilizar	Grados de Infestación
☐ Zancudos ☐ Cucarachas ☐ Hormigas ☐ Moscas ☐ Garrapatas ☐ Pulgas ☐ Gusanos ☐ Ptos ☐ Chinches ☐ Arañas ☐ Avispas ☐ Abeja	☐ Termonebulización ☐ Nebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersión Manual ☐ Trampas Físicas - ☐ Aplicación de Gel ☐ Control Físico Insectos Voladores Limpara ULV ☐ Reubicación Abejas	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Palometa ☐ Control de Palomilla	☐ Termonebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Gasificación Carcado	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Inmunización - Control de Comején ☐ Termita ☐ Gorgojo	☐ Carpado ☐ Brochado ☐ Aspersion Manual ☐ Inyección ☐ Perforación ☐ Raspado ☐ Gasificación	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Moleza	☐ Aspersion manual ☐ Espolvoreo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de caracoles ☐ Control de babosas	☐ Molusquicida	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de palomas	☐ Gel Repelente 4 the b 10 o ☐ Ultrasonidos	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de murciélagos	☐ Gel Repelente Gasificación ☐ Ultrasonidos	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de ofidios	☐ Estación Repelente tipo Bauta ☐ Atrapa culebras - Tenazas ☐ Trampa adherente	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Desinfección	☐ Thermonebulización ☐ Nebulización	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☑ Roedores (Ratones) Canti.02	☐ Trampa Tubo PVC ☐ Trampa Cajas C ☐ Trampas de I.C ☐ Trampa Adherente B ☐ Jaula para G.P. ☐ Ultrasonidos ☑ Cebos ☐ Neonemo... Roedores ☑ Gasificación ☑ Monitoreo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Lavado limpieza y desinfección de tanques ☐ Toma de muestras analisis de agua (M y F)	☐ Vaciado - Lavado - Desinfección - Llenado	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Extintores	☐ Recarga ☐ Mantenimiento ☐ Nuevo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Limpieza de a. ☐ Limpieza de f. ☐ Pintura y ☐ Limpieza g. fachada	☐ Trabajo seguro en a.v	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto

Hora de Ingreso:
Hora de Salida:

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
☑ BRAGA - BATA
☑ CARETA - TAPABOCAS
☑ GUANTES
☑ TAPAOIDOS
☐ CASCO - GORRO
☑ BOTAS
☑ GAFAS

Producto:
Dosificación:
Concentración:
Cantidad:

Tipo de servicio: CONTROL DE ROEDORES
Observación:
VALOR: CREDITO: ☐ CONTADO: ☐ Fecha Vencimiento:
REALIZAR SERVICIO: HORA:
PRÓXIMO SERVICIO: HORA:
ING. FELIPE REY SERRANO
AUTORIZACION SERVICIO / Nombre Cliente:
Nombre Asesor / Cel.
SAFEDOC S.A.S.
RECIBI SERVICIO / Nombre Cliente / CC:
Cristian Felipe Garcia Mantilla
Nombre del Tecnico Fumigador



M&V MULTISERVICIOS S.A.S.
Tel: 7013566
3155057225 - 3176687827 - 3183514311
comercial@myvmultiservicios.com - myvmultiservicios.sas@gmail.com
Calle 15 # 26 - 05, Local 1 San francisco, Bucaramanga, Colombia

Servicio: ☑ Refuerzo: ☐ FECHA 07 11 2025 CONTROL DE SERVICIO 6720

Razón Social: SAFEDOC S.A.S.
Dirección: CARRERA 10 # 56 - 29 BOD # 2 - 3 Y 7
Nit: 901375955 Tel: - Cel: 3125734260

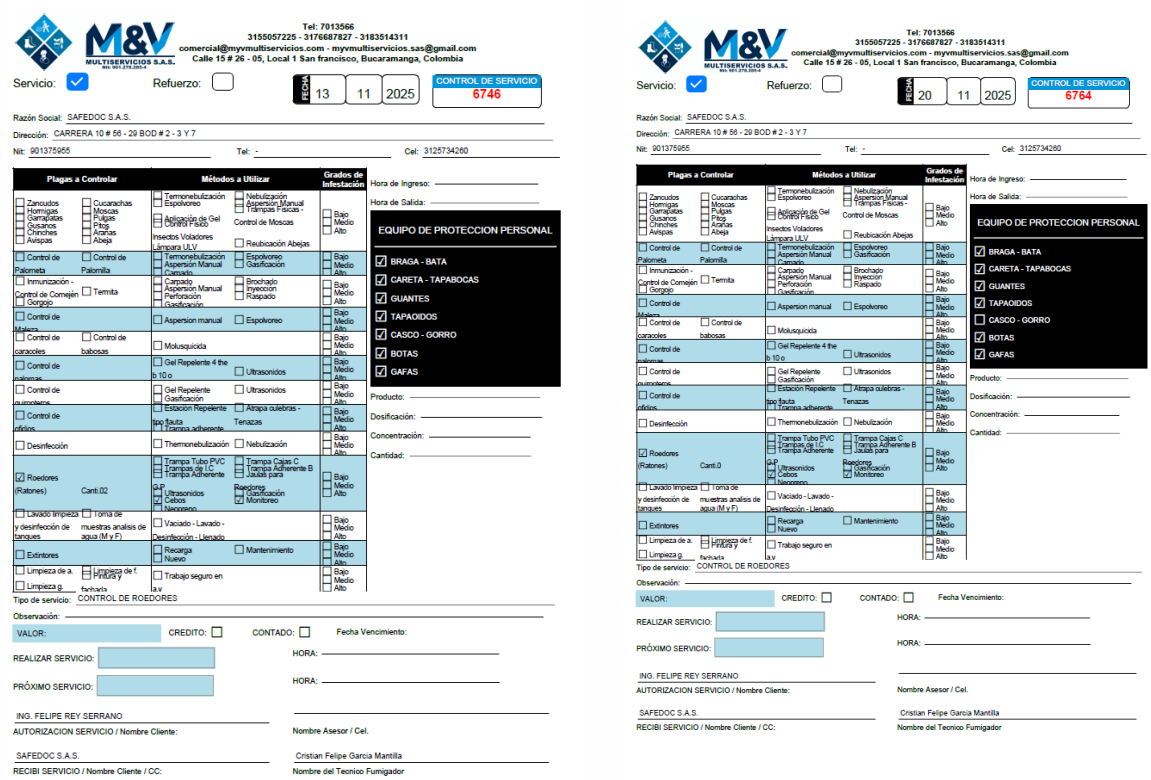
Plagas a Controlar	Métodos a Utilizar	Grados de Infestación
☑ Zancudos ☑ Cucarachas ☑ Hormigas ☑ Moscas ☑ Garrapatas ☑ Pulgas ☐ Gusanos ☐ Ptos ☐ Chinches ☐ Arañas ☐ Avispas ☐ Abeja	☐ Termonebulización ☐ Nebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Trampas Físicas - ☐ Aplicación de Gel ☐ Control Físico Insectos Voladores Limpara ULV ☐ Reubicación Abejas	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Palometa ☐ Control de Palomilla	☐ Termonebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Gasificación Carcado	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Inmunización - Control de Comején ☐ Termita ☐ Gorgojo	☐ Carpado ☐ Brochado ☐ Aspersion Manual ☐ Inyección ☐ Perforación ☐ Raspado ☐ Gasificación	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Moleza	☐ Aspersion manual ☐ Espolvoreo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de caracoles ☐ Control de babosas	☐ Molusquicida	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de palomas	☐ Gel Repelente 4 the b 10 o ☐ Ultrasonidos	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de murciélagos	☐ Gel Repelente Gasificación ☐ Ultrasonidos	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de ofidios	☐ Estación Repelente tipo Bauta ☐ Atrapa culebras - Tenazas ☐ Trampa adherente	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Desinfección	☐ Thermonebulización ☐ Nebulización	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Roedores (Ratones) Canti.0	☐ Trampa Tubo PVC ☐ Trampa Cajas C ☐ Trampas de I.C ☐ Trampa Adherente ☐ Trampa Adherente B ☐ Jaula para G.P. ☐ Ultrasonidos ☐ Cebos ☐ Neonemo... Roedores ☐ Gasificación ☐ Monitoreo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Lavado limpieza y desinfección de tanques ☐ Toma de muestras analisis de agua (M y F)	☐ Vaciado - Lavado - Desinfección - Llenado	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Extintores	☐ Recarga ☐ Mantenimiento ☐ Nuevo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Limpieza de a. ☐ Limpieza de f. ☐ Pintura y ☐ Limpieza g. fachada	☐ Trabajo seguro en a.v	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto

Hora de Ingreso:
Hora de Salida:

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
☑ BRAGA - BATA
☑ CARETA - TAPABOCAS
☑ GUANTES
☑ TAPAOIDOS
☐ CASCO - GORRO
☑ BOTAS
☑ GAFAS

Producto:
Dosificación:
Concentración:
Cantidad:

Tipo de servicio: FUMIGACIÓN GENERAL
Observación:
VALOR: CREDITO: ☐ CONTADO: ☐ Fecha Vencimiento:
REALIZAR SERVICIO: HORA:
PRÓXIMO SERVICIO: HORA:
Ing. Felipe
AUTORIZACION SERVICIO / Nombre Cliente:
Nombre Asesor / Cel.
SAFEDOC S.A.S.
RECIBI SERVICIO / Nombre Cliente / CC:
Cristian Felipe Garcia Mantilla
Nombre del Tecnico Fumigador



M&V MULTISERVICIOS S.A.S. Nit. 901.376.269-5
Tel: 7013566
3155057225 - 3176687827 - 3183514311
comercial@myvmultiservicios.com - myvmultiservicios.sas@gmail.com
Calle 15 # 26 - 05, Local 1 San francisco, Bucaramanga, Colombia

Servicio: ☑ Refuerzo: ☐ FECHA 13 11 2025 CONTROL DE SERVICIO 6746

Razón Social: SAFEDOC S.A.S.
Dirección: CARRERA 10 # 56 - 29 BOD # 2 - 3 Y 7
Nit: 901375955 Tel: - Cel: 3125734260

Plagas a Controlar	Métodos a Utilizar	Grados de Infestación
☐ Zancudos ☐ Cucarachas ☐ Hormigas ☐ Moscas ☐ Garrapatas ☐ Pulgas ☐ Gusanos ☐ Pitig ☐ Chinches ☐ Arañas ☐ Avispas ☐ Abeja	☐ Termonebulización ☐ Nebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Trampas Físicas - ☐ Aplicación de Gel Control Físico Control de Moscas Insectos Voladores Limpara ULV ☐ Reubicación Abejas	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Palometa ☐ Control de Palomilla ☐ Inmunización - Control de Comején ☐ Gorgojo ☐ Termita	☐ Termonebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Gasificación ☐ Carpado ☐ Brochado ☐ Aspersion Manual ☐ Inyeccion ☐ Perforación ☐ Raspado ☐ Gasificación	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Moleza ☐ Control de caracoles ☐ Control de babosas	☐ Aspersion manual ☐ Espolvoreo ☐ Molusquicida	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de cucarachas	☐ Gel Repelente 4 the b 10 o ☐ Ultrasonidos	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de roedores	☐ Gel Repelente ☐ Ultrasonidos ☐ Gasificación ☐ Estación Repelente ☐ Atrapa culebras - tipo fauta Tenazas ☐ Trampa adherente	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de ofidios	☐ Thermonebulización ☐ Nebulización	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Desinfección	☑ Roedores (Ratones) Cant.02 ☐ Trampa Tubo PVC ☐ Trampa Cajas C ☐ Trampas de I.C ☐ Trampa Adherente B ☐ Trampa Adherente ☐ Jaulas para G-P ☐ Ultrasonidos Roedores ☑ Cebos ☐ Gasificación ☑ Monitoreo Neoprene	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Roedores (Ratones) Cant.02	☐ Lavado - Lavado - Desinfección - Llenado	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Lavado limpieza y desinfección de tanques ☐ Toma de muestras analisis de agua (M y F)	☐ Recarga ☐ Mantenimiento ☐ Nuevo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Extintores	☐ Trabajo seguro en	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Limpieza de a. ☐ Limpieza de f. ☐ Limpieza g. ☐ Pintura y fachada		

Hora de Ingreso:
Hora de Salida:

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
☑ BRAGA - BATA
☑ CARETA - TAPABOCAS
☑ GUANTES
☑ TAPAOIDOS
☑ CASCO - GORRO
☑ BOTAS
☑ GAFAS

Producto:
Dosificación:
Concentración:
Cantidad:

Tipo de servicio: CONTROL DE ROEDORES
Observación:
VALOR: CREDITO: ☐ CONTADO: ☐ Fecha Vencimiento:
REALIZAR SERVICIO: HORA:
PRÓXIMO SERVICIO: HORA:
ING. FELIPE REY SERRANO
AUTORIZACION SERVICIO / Nombre Cliente: Nombre Asesor / Cel.
SAFEDOC S.A.S. Cristian Felipe Garcia Mantilla
RECIBI SERVICIO / Nombre Cliente / CC: Nombre del Tecnico Fumigador

M&V MULTISERVICIOS S.A.S. Nit. 901.376.269-5
Tel: 7013566
3155057225 - 3176687827 - 3183514311
comercial@myvmultiservicios.com - myvmultiservicios.sas@gmail.com
Calle 15 # 26 - 05, Local 1 San francisco, Bucaramanga, Colombia

Servicio: ☑ Refuerzo: ☐ FECHA 20 11 2025 CONTROL DE SERVICIO 6764

Razón Social: SAFEDOC S.A.S.
Dirección: CARRERA 10 # 56 - 29 BOD # 2 - 3 Y 7
Nit: 901375955 Tel: - Cel: 3125734260

Plagas a Controlar	Métodos a Utilizar	Grados de Infestación
☐ Zancudos ☐ Cucarachas ☐ Hormigas ☐ Moscas ☐ Garrapatas ☐ Pulgas ☐ Gusanos ☐ Pitig ☐ Chinches ☐ Arañas ☐ Avispas ☐ Abeja	☐ Termonebulización ☐ Nebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Trampas Físicas - ☐ Aplicación de Gel Control Físico Control de Moscas Insectos Voladores Limpara ULV ☐ Reubicación Abejas	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Palometa ☐ Control de Palomilla ☐ Inmunización - Control de Comején ☐ Gorgojo ☐ Termita	☐ Termonebulización ☐ Espolvoreo ☐ Aspersion Manual ☐ Gasificación ☐ Carpado ☐ Brochado ☐ Aspersion Manual ☐ Inyeccion ☐ Perforación ☐ Raspado ☐ Gasificación	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de Moleza	☐ Aspersion manual ☐ Espolvoreo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de caracoles ☐ Control de babosas	☐ Molusquicida	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de cucarachas	☐ Gel Repelente 4 the b 10 o ☐ Ultrasonidos	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de roedores	☐ Gel Repelente ☐ Ultrasonidos ☐ Gasificación ☐ Estación Repelente ☐ Atrapa culebras - tipo fauta Tenazas ☐ Trampa adherente	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Control de ofidios	☐ Thermonebulización ☐ Nebulización	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Desinfección	☑ Roedores (Ratones) Cant.0 ☐ Trampa Tubo PVC ☐ Trampa Cajas C ☐ Trampas de I.C ☐ Trampa Adherente B ☐ Trampa Adherente ☐ Jaulas para G-P ☐ Ultrasonidos Roedores ☑ Cebos ☐ Gasificación ☑ Monitoreo Neoprene	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Lavado limpieza y desinfección de tanques ☐ Toma de muestras analisis de agua (M y F)	☐ Vaciado - Lavado - Desinfección - Llenado	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Extintores	☐ Recarga ☐ Mantenimiento ☐ Nuevo	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto
☐ Limpieza de a. ☐ Limpieza de f. ☐ Limpieza g. ☐ Pintura y fachada	☐ Trabajo seguro en	☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto

Hora de Ingreso:
Hora de Salida:

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
☑ BRAGA - BATA
☑ CARETA - TAPABOCAS
☑ GUANTES
☑ TAPAOIDOS
☐ CASCO - GORRO
☑ BOTAS
☑ GAFAS

Producto:
Dosificación:
Concentración:
Cantidad:

Tipo de servicio: CONTROL DE ROEDORES
Observación:
VALOR: CREDITO: ☐ CONTADO: ☐ Fecha Vencimiento:
REALIZAR SERVICIO: HORA:
PRÓXIMO SERVICIO: HORA:
ING. FELIPE REY SERRANO
AUTORIZACION SERVICIO / Nombre Cliente: Nombre Asesor / Cel.
SAFEDOC S.A.S. Cristian Felipe Garcia Mantilla
RECIBI SERVICIO / Nombre Cliente / CC: Nombre del Tecnico Fumigador

c. Consultas

Las solicitudes de consultas para el acceso a la información de acuerdo a las cajas custodiadas se describen a continuación:

- Consultas digitales: Hace referencia a la digitalización de los expedientes solicitados vía correo electrónico. Para este servicio se incluye el servicio de descuelgue y cuelgue de las cajas que contienen la información requerida.

- Consultas físicas: Hace referencia a los préstamos físicos de los expedientes solicitados. En este tipo de consultas se incluye los servicios complementarios de descuelgue y cuelgue de las cajas y su transporte hasta el destino definido.

Para el noveno mes de ejecución no se realizaron préstamos.

d. Transferencias

Para el mes de noviembre no se realizaron transferencias documentales.

CONCLUSIONES

En conclusión, al cierre del noveno mes de ejecución se realizó las actividades de acuerdo a lo contemplado dentro del contrato de arrendamiento en lo concerniente a la custodia y administración documental de la entidad.

Agradecemos su amable atención y les recordamos que somos su aliado en los procesos de archivo y administración documental, sirviendo siempre a la generación de valor compartido.

Cordialmente,

LAURA HERNANDEZ FLOREZ
Gerente de Proyectos
gerencia.proyectos@safedocsas.com
+57 (301) 262-9663

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: GJUR-FT-09	Serie:	página 1 de 1

ACTA DE INICIO			
ACTA NUMERO	001	TIPO DE CONTRATO	Contrato de arrendamiento
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	Contrato 119	FECHA DE CONTRATO	10 de MARZO de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SAFECOC SAS, identificada con NIT 901.375.955-6, representada legalmente por el señor FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.714.523		
OBJETO DEL CONTRATO			
"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X-200; PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"			
NUMERO DE CDP	91	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	3 de marzo de 2025
NUMERO DE RP	154	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	12 de marzo de 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
OFICINA GESTORA	SECRETARIO GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, sin que en todo caso exceda la vigencia fiscal 2025.		
FECHA DE CONTRATO	10 de marzo de 2025		
FECHA INICIO DE CONTRATO	12 de marzo de 2025		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2025		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000) IVA INCLUIDO		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NUMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		

En Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **SAFECOC SAS, identificada con NIT 901.375.955-6, representada legalmente por el señor FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.714.523,** y el señor **JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO,** SECRETARIO GENERAL, en calidad de Supervisor, con el fin de desarrollar el acta de inicio del Contrato de ARRENDAMIENTO No. 119 de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que a los DIEZ (10) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y **SAFECOC SAS, identificada con NIT 901.375.955-6, representada legalmente por el señor FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA, , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.714.523,** el Contrato de arrendamiento No. 119 de 2025.

Que la cláusula decimotercera del anexo de minuta del Contrato de Arrendamiento No. 119 de 2025 establece que: SUPERVISIÓN: La Supervisión será ejercida por el SECRETARIO GENERAL del Concejo Municipal de Bucaramanga, o quien haga sus veces. Cuando sea necesario designar un nuevo supervisor del contrato, ésta la efectuará el ordenador del gasto, quien le comunicará mediante memorando al designado y le hará entrega del contrato con sus soportes.

Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y que el contratista **SAFECOC SAS, identificada con NIT 901.375.955-6, representada legalmente por el señor FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.714.523,** cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con **SAFECOC SAS, identificada con NIT 901.375.955-6, representada legalmente por el señor FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.714.523,** cuyo objeto es: ***"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X-200; PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"***.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HEREZA
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

R/L FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA
SAFECOC SAS

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
22 DIC 2025

Powered by CamScanner

CONCEJO	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR – 059	Serie:	Página 1 de 2

ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA N°	01	TIPO DE ACTO(S) ADMINISTRATIVO(S) A MODIFICAR Y/O ACLARAR	ACTA DE IDONEIDAD, MINUTA, ACTA DE INICIO CONTRATO 119 de 2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NO. DE CONTRATO	119	FECHA DE CONTRATO	10 de marzo de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	SAFEDOC SAS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.375.955-6		
OBJETO DEL CONTRATO			
"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE MÁXIMO 1.000 CAJAS DE REFERENCIA X-200; PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"			
No. DE CDP	91	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	03 DE MARZO DE 2025
No. DE RP	154	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	12 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL		
FECHA DE CONTRATO	10 DE MARZO DE 2025		
FECHA INICIO DE CONTRATO	12 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000.000) IVA INCLUIDO.		
POLIZA DE GARANTIAS (SI APLICA)			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	(NO APLICA)		
NUMERO DE POLIZA	(NO APLICA)		
FECHA DE APROBACIÓN	(NO APLICA)		
ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN			
DOCUMENTO(S) A MODIFICAR Y/O ACLARAR	ACTA DE IDONEIDAD, MINUTA, Y ACTA DE INICIO – NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA CONTRATADA		

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025, se reunieron: el señor **JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**, como supervisor, y el contratista **SAFEDOC SAS**, identificado(a) con **NIT. 901.375.955-6**, y representada legalmente por el señor **FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA**, identificado con la C.C. 1.098.714.523, para suscribir acta aclaratoria / modificatoria del **CONTRATO 119**, referente a realizar aclaración en los documentos **ACTA DE IDONEIDAD, MINUTA, Y ACTA DE INICIO**, referente al **NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA CONTRATADA**, que por error involuntario se digitó erróneamente".

CONSIDERACIONES

Que a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y, **SAFEDOC SAS**, identificado(a) con **NIT. 901.375.955-6**, y representada legalmente por el señor **FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA**, identificado con la **C.C. 1.098.714.523**, el Contrato No.119 de 2025.

Que, en los siguientes documentos que forman parte del expediente contractual el **ACTA DE IDONEIDAD, MINUTA CONTRACTUAL Y ACTA DE INICIO**, por error de digitación incorrectamente se escribió un nombre de la persona jurídica contratista distinto al que corresponde, escribiéndose lo siguiente:

'SAFECOC SAS'

Siendo, en todo caso, correcto el siguiente:

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucarmanga

22 DIC 2025

Powered by CamScanner

" SAFEDOC SAS "

Se considera conveniente la suscripción de la presente acta aclaratoria y/o modificatoria, a efectos de evitar ambigüedades a la hora de ejecutar las actividades contractuales. Por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **(ACLARAR Y/O MODIFICAR EL NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA – CONTRATISTA en el ACTA DE IDONEIDAD, MINUTA CONTRACTUAL Y EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 119/2025**, por las consideraciones señaladas.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: (Aclarar y/o modificar NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA – CONTRATISTA, en el ACTA DE IDONEIDAD, MINUTA CONTRACTUAL Y EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 119/2025), y los demás documentos que se encuentre el nombre de la persona jurídica contratada, el cual debe quedar de la siguiente forma:

" NOMBRE CORRECTO DEL CONTRATISTA: SAFEDOC SAS "

SEGUNDO: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones, minuta, clausulado y proyecciones de los demás documentos pertenecientes al expediente contractual del Contrato de Arrendamiento, lo que corresponda **CONTRATO No. 119** del 10 de marzo de 2025.

La presente Acta (Aclaratoria y/o modificatoria, lo que corresponda) se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. En constancia de lo anterior se firma, en Bucaramanga a los VEINTIDOS (22) días del mes de mayo de 2025.

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

RAL FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA
CONTRATISTA

Proyectó: Katherine Villamizar Altamar- CPS Abogada

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucarmanga
22 DIC 2025

Powered by CamScanner